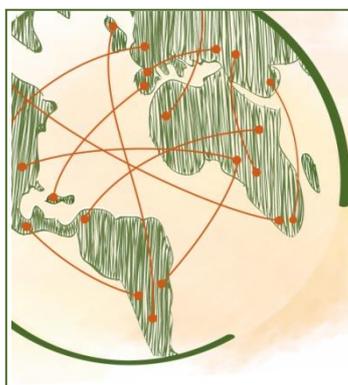


CLAVES PEDAGÓGICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y UNA EDUCACIÓN PARA EL FUTURO QUE SITÚE LA VIDA DE LAS PERSONAS EN EL CENTRO

por Neus Garriga

“El invariable propósito de la educación era, es y siempre seguirá siendo, la preparación de estos jóvenes para la vida. Una vida de acuerdo con la realidad en la que están destinados a entrar. Para estar preparados, necesitan instrucción, «conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación», para usar la expresión de Tullio De Mauro. Y para ser «práctica», una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente, y no su cerrazón.”

Zygmunt Bauman



Artículo elaborado en el marco de la mesa redonda sobre “Educación como base de la igualdad y mecanismo de transformación social” del 35º CURSO DE DERECHOS HUMANOS: DERECHOS HUMANOS POR UNA JUSTICIA GLOBAL

[13-30 marzo 2017, Barcelona]

En esta cita Bauman visibiliza tres aspectos a tener en cuenta para una educación en tiempos de incertidumbre y para el futuro.

El primero, nos habla de **educar para la vida**. ¿Y qué significa educar para la vida? ¿Cómo educamos, preparamos a la juventud (a la niñez, a las personas en general) para la vida y por una vida que merece la pena ser vivida?

Amaya Orozco¹, economista feminista, nos invita a reflexionar sobre cómo crear nuevas estructuras socio-económicas para una vida vivible y para la sostenibilidad de la vida. Nos habla de poner la vida en el centro tanto de las personas como de la madre tierra, y la producción al servicio de la vida y no de la acumulación de capital. Esto nos lleva a repensar la economía, repensar la vida.

Según José Martí², pedagogo cubano, una educación para la vida es dar la oportunidad de que los niños y niñas confíen en sus posibilidades, es una pedagogía que va dirigida a la confianza del ser humano en sí mismo, desde las primeras edades; es decir, en cómo trabajar con un ser humano al que estamos educando para que pueda sacar lo mejor de sí en su proceso de formación.

El segundo aspecto al que Bauman hace referencia es: "Para estar preparados, necesitan instrucción, «**conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación**»". En este sentido Bauman hace referencia a la modernidad líquida, a la noción del tiempo en la actualidad, a la creación de identidades múltiples en un mundo cambiante, al acceso a todo tipo de conocimiento a través de internet... Se refiere a la instrucción de saberes prácticos en un mundo caracterizado por la "volatilidad", la "incertidumbre" y la "inseguridad". (Bauman 2014)

Educación vs instrucción. La educación actualmente no tiene tiempo, es impaciente, solo valora los resultados y no el proceso. Es una educación que compite, que instruye desde la pseudo- participación. Una educación que está presionada por la política y las grandes empresas. La mercantilización de la educación y las políticas educativas nos llevan a la privatización de la educación, a una educación como privilegio de unas pocas personas, a una educación excluyente en que las personas somos meras consumidoras.

El tercer aspecto, es que **una enseñanza de calidad, en la práctica, necesita propiciar y propagar la apertura de mente, y no su cerrazón**. Por tanto, es necesaria una educación que reconozca a las otras personas como iguales, acepte la diversidad y promueva espacios de diálogo y procesos colectivos y comunitarios para avanzar hacia proyectos realmente transformadores.

Una educación, en palabras de Jaume Martínez Bonafé³, que parta del sujeto, de las biografías, del reconocimiento del sujeto político; de una educación que nos permita leer críticamente la realidad, crecer, darnos libertad; una educación pública que parta del deseo o de la oportunidad en la que el pueblo pueda pronunciarse y construir desde sí mismo.

¹ Amaia Orozco. Cap. IV. De vidas vivibles y producción imposibles en « No dejes el futuro en sus manos. Cooperación solidaria ante la crisis del capitalismo global ». Publicación Entrepueblos. (2012)

² Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla), Número Especial, p. 44-67, septiembre, 2015 José Martí, La educación como herramienta de transformación y liberación

³ Martínez Bonafé, J. Conferencia inaugural del III Encuentro de Experiencias Transformadoras. Barcelona. 2013.

Así pues, la pedagogía que tenemos que construir para una educación para el futuro y para la transformación social es:

- 1.- La pedagogía de la ternura, de los cuidados y de las posibilidades
- 2.- La pedagogía de la desobediencia

1.- La pedagogía de la ternura y de las posibilidades nos permite trabajar las capacidades de las personas para empoderarse y ser creadoras. A partir de poder trabajar desde las posibilidades y necesidades de las personas, se asumen las responsabilidades individuales y colectivas. Según Víctor Frank⁴, la importancia de dar sentido a la vida es habitar en el mundo de acuerdo con nuestros proyectos de vida, objetivos y decisiones. En definitiva, educar para la vida y para “el Buen Vivir”.

La pedagogía de la ternura nos conecta con la pedagogía de los cuidados, somos personas dependientes y necesitamos que nos cuiden y nos protejan. La ética del cuidado implica la interrelación, la posibilidad del encuentro, la confianza, el reconocimiento con las otras personas. Implica ser conscientes de que nuestros actos afectan no solo nuestra realidad cercana, sino también aquella lejana, una mirada global para actuar localmente.

Cuando se privatiza la vida, lo social desaparece. La labor del cuidado ha sido adjudicada por el patriarcado a las mujeres y la importancia de las tareas de reproducción han sido privatizadas dentro de los hogares. Visibilizar estas tareas, la parte oculta de la economía, ponerlas en el centro, darles el valor que tienen dentro de la comunidad es uno de los retos más importantes. Y no solo se trata de darles valor sino también en como la comunidad asume estas tareas.

Es importante recuperar dentro de la educación el lema de “Lo personal es político”, para poder trabajar en relación a las desigualdades entre hombres y mujeres, las relaciones de poder, los estereotipos de género, la violencia contra las mujeres, el acceso al empleo, la formación y la creación de actividad.

2.- La “pedagogía de la desobediencia”⁵ nos permite ser conscientes de la realidad para poder transformarla. Significa romper los muros de la escuela para crear comunidad. Una pedagogía que no admite respuestas fáciles, que transgrede ante lo impuesto y establecido.

Una pedagogía que rompe las estructuras, las normas de la individualización y la competitividad y que decide actuar para el bien común, para la colectividad, para el territorio humano en el que vive.

Todas ellas nos permitirán avanzar hacia la co-construcción del « Buen Vivir » “una visión de mundo integral e interdependiente, de armonía, pertenencia y cuidado con la naturaleza, que convoca a vivir en común con equidad, respeto a las diversidades y a todos los derechos de todas las personas”⁶.

Hablamos de experiencias colectivas que son transformadoras, que cuestionan las normas establecidas y rompen las reglas, que son subversivas a través de los afectos y

⁴ Víctor Frank. El Hombre en busca de sentido. Editorial Herder. Barcelona. 1991

⁵ Martínez Bonafé, J. Pedagogía de la desobediencia. III Encuentro de Experiencias Transformadoras. Barcelona. 2013.

⁶ Óscar Jara y Consejo Editorial. Revista F(x) Global Research. Editorial: Buen Vivir y educación. EGR10 Septiembre 2016

cuidados, que reconocen la diversidad cultural, que se reconocen en lo comunitario, que buscan alternativas de cambio en materia de medio ambiente, educación, trabajo, exclusión social, violencias y hacia la construcción de una ciudadanía activa.

Para ello es importante trabajar desde los barrios, pueblos, ciudades que son el territorio físico y subjetivo en el que todas las personas tienen sus raíces, donde se encuentran, viven emociones, evolucionan y construyen un vínculo de pertenencia.

La comunidad, según Julieta Paredes, feminista comunitaria Boliviana, son las comunidades urbanas, rurales, religiosas, deportivas, culturales, políticas, de lucha, territoriales, educativas, de tiempo libre, de amistad, de barrio, generacionales, sexuales, agrícolas, escolares, etcétera. "Es comprender que de todo grupo humano podemos hacer y construir comunidades; es una propuesta alternativa a la sociedad individualista"⁷.

Y es desde la comunidad donde el reconocimiento de los derechos tiene sentido. Uno de los retos es el establecimiento jurídico de derechos que garanticen el reconocimiento de la dignidad de las personas. En la práctica, existe una gran diferencia entre el reconocimiento legal y la vigencia real de los derechos de las personas. La exclusión social es el resultado de unas políticas asistencialistas y a la vez restrictivas, que se vinculan a las relaciones de poder y a los intereses individuales. De ahí, la necesidad de implementar políticas públicas de reparación e inclusión efectiva a través la generación de participación ciudadana directa y la reivindicación de la memoria colectiva que se cuestiona las "historias oficiales" que han invisibilizado las "historias de exclusión".

En la práctica, y desde mi experiencia en procesos de educación transformadora y con grupos de mujeres en barrios populares, me gustaría aportar algunos aprendizajes que considero importantes:

1.- El trabajo inicial de empoderamiento, de autoconocimiento, de reconocimiento de nuestras capacidades y limitaciones nos lleva a reforzar el yo individual, a reconocer nuestras capacidades y a construir nuestros proyectos de vida. Visibilizar los estereotipos y conocer las situaciones de vulnerabilidad que nos encontramos por ser mujeres nos ayuda en nuestro proceso de empoderamiento. Nos ofrece nuestro derecho a ser "nosotras mismas" y a "estar" donde quiero estar. La **pedagogía de las posibilidades y la pedagogía de la ternura** nos permite abrir perspectivas para crear y transformar.

2.- El espacio de confianza y sororidad que se da dentro del grupo nos ayuda a plantearnos nuestros objetivos dentro de nuestra comunidad, valorar las necesidades que tenemos en nuestro barrio, ocupar el espacio barrio/espacio ciudad, nos da el derecho a la pertenencia, el derecho a hablar, el derecho a ser escuchadas, el derecho a decidir qué es lo que queremos mejorar en nuestro barrio. La **pedagogía de los cuidados** que nos une, que nos cuida, que nos protege a nosotras como grupo también nos conecta, nos interrelaciona con las personas de la comunidad tanto a nivel local como global. Esta interrelación nos permite avanzar en procesos de co-construcción comunitaria para todas y todos.

3.- Una vez visibilizadas las necesidades de las personas en nuestro espacio físico, barrio-ciudad, nos permite elaborar y construir propuestas comunitarias que nos llevan a la acción y al trabajo en red. Un trabajo en red que abraza a todo el conjunto de la comunidad.

⁷ Julieta Paredes, Revista F(x) Global Research : « El feminismo comunitario es un pensamiento de acción. Entrevista a Julieta Paredes » EGR10-05 Septiembre 2016

Estas propuestas se traducen en proyectos de Economía Social y Solidaria para la creación de actividad en los barrios populares (Lundi Femmes Solidaires-Barrios del Mundo, París), en las luchas colectivas y organizadas como el movimiento de la PAH (Estado Español), en procesos de incidencia social y política a través de la creación de redes sociales locales, nacionales e internacionales. (Stop Mare Mortum, Campana contra el TTIP, Movimiento Berta Caceres Vive, etc.). Es el derecho a organizarnos, el derecho a ser en colectivo, el derecho a la indignación.

Existen miles de experiencias transformadoras que desde la **pedagogía de la desobediencia** rompen con las reglas establecidas que excluyen, que oprimen, que se rigen por las desigualdades. Son muchos los movimientos sociales que se enfrentan a diferentes imposiciones administrativas y jurídicas.

Por lo tanto, uno de los retos mas importantes es preguntarnos no sólo como hacemos para que las personas puedan acceder a sus derechos sino también como podemos crear una estructura socio- jurídica que ponga la vida en el centro. Necesitamos una estructura jurídica que se reconozca en las otras personas, en todas las formas de diversidad, que sea próxima a las realidades cotidianas, que sea sensible a la fragilidad y al miedo de las personas oprimidas, en definitiva, que cree las posibilidades para una transformación social colectiva.

Y esta transformación social, que es también una educación en tiempos de crisis, se nutre de la pedagogía de los cuidados, de las posibilidades, de la ternura y de la desobediencia. Todas ellas son una forma de aprendizaje social que nos acerca, nos organiza y nos empodera con saberes que son colectivos y que nos reconectan con la fuerza de las experiencias colectivas.